

Expediente: 4/25

Carátula: **CREDIMAS SA C/ MALDONADO JORGE ENRIQUE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **06/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR

90000000000 - MALDONADO, Jorge Enrique-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 4/25



H20461527190

JUICIO: CREDIMAS SA c/ MALDONADO JORGE ENRIQUE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 4/25. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 05/02/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$271.744,28 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$197.619,73, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que el Letrado GALVEZ SERGIO SEBASTIAN tiene regulado honorarios por el monto de \$500.000.

CONCEPCIÓN, 05 de febrero de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$147.619 (PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL A PRACTICARSE, a favor de CREDIMAS SA, desde la cuenta N° 560809608434022 y CBU N° 2850608750096084340225, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 314000000100410, CBU N° 2850140230000001004101 del Banco MACRO S.A., titular CREDIMAS SA, CUIT N° 30619540146.*

III. Resérvese la suma de \$50.000 (PESOS CINCUENTA MIL) para garantizar el aporte de la *Ley 6059* del 10% de los honorarios regulados al Letrado GALVEZ SERGIO SEBASTIAN.

IV. Téngase presente la conformidad del Letrado GALVEZ SERGIO SEBASTIAN con el *art. 35 de la ley 5480.AA*

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.